

CIRCULAR DNBE-017-2024

A los señores Secretarios de Estado, Directores Ejecutivos y Generales, Comisionados Presidentes, Gerentes Administrativos, Jefes de Unidades Locales Administradoras de Bienes de las Instituciones del Sector Público y a Todas las Municipalidades.

El Suscrito Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Bienes del Estado como ente rector de la normativa sobre el manejo de los bienes muebles e inmuebles Propiedad del Estado de Honduras, se permite notificar lo siguiente:

El día viernes 8 de noviembre del presente año 2024, por motivos de actividades internas de esta Dirección, el horario de atención para recepción de documentación y visitas será de 9:00am a 12:00m.

Agradecemos su comprensión.

Tegucigalpa M.D.C., 06 de noviembre del 2024

Atentamente.




LIC. LUIS ALONSO SOSA SALGADO
DIRECTOR EJECUTIVO

TRANSPARENTANDO LOS PROCESOS SE FORTALECE EL ESTADO